I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 5159

ZAPALLAR, 06 AGO 2018 .-

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley Nº 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, contenido en Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Alcaldicio Nº 8113, del 12 de diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal para año 2018; la Sentencia de Proclamación Rol N° 2489-2016 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, del 5 de diciembre de 2016, que proclama al Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

1º. Que conforme a Decreto Alcaldicio N° 4666, del 13 de julio de 2018, se aprobaron las Bases Administrativas, Económicas y Técnicas de la Licitación Pública para la contratación del servicio de Mejoramiento de Restaurante César, comuna de Zapallar, a la que se le asignó el ID N° 5325-61-LQ18.

2º. Que de acuerdo al cronograma establecido, se dispuso como fecha de cierre para la presentación de ofertas y de apertura de ellas para el 2 de agosto de 2018. Sin embargo, por el monto involucrado, la naturaleza del servicio y la cantidad de dudas que surgieron en el periodo de consultas de esta licitación, es necesario ampliar el plazo para que los oferentes puedan tener un mayor y más profundo estudio de los requerimientos técnicos y las ofertas sean más adecuadas y mejor preparadas.

3º. En consecuencia, desde la Dirección de Secretaría de Planificación Comunal (SECPLA) se estimó necesario prorrogar el calendario de la licitación y otorgar así mayor tiempo para la presentación de ofertas y su apertura por parte de la Comisión.

DECRETO:

1º. APRUÉBESE la modificación de los plazos y cronograma de la Licitación Pública ID N° 5325-61-LQ18, conforme la siguiente tabla:

ETAPAS	FECHA INICIAL	NUEVA FECHA
Fecha de Publicación:	13-07-2018	13-07-2018
Fecha inicio de preguntas:	13-07-2018	13-07-2018
Fecha final de preguntas:	23-07-2018	23-07-2018
Fecha de publicación de respuestas:	26-07-2018	26-07-2018
Fecha de cierre de Recepción de ofertas	**02-08-2018**	**09-08-2018**
Fecha de acto de apertura técnica:	**02-08-2018**	**09-08-2018**
Fecha de acto de apertura económica (referencial):	**02-08-2018**	**09-08-2018**
Fecha de Adjudicación:	03-09-2018	03-09-2018
Fecha de entrega en soporte físico		
Fecha estimada de firma de contrato	02-10-2018	02-10-2018

2º. PUBLÍQUESE este Decreto en el Sistema de Información del Portal Mercado Público, sitio www.mercadopublico.cl, en la forma que corresponda; así como también en el Portal de Transparencia Activa de la Municipalidad en el sitio web www.munizapallar.cl.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑÁN
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Unidad de Adquisiciones y Licitaciones
2. Dirección de Control
3. SECPLA
4. Jurídico
5. Oficina de Transparencia
6. **ARCHIVO:** Secretaría Municipal

JDCF/ MCA/ JPO/ jtv